



RESOLUCIÓN CS N° 342 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 01 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 21122/23.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 3° año, Turno mañana, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

Que asimismo, el mencionado Instituto eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, a excepción de las profesionales María L. Mamaní y Graciela A. Colina, quienes no poseen titulación específica en el cargo a concursar, siendo importante que integren el jurado a los fines de evaluar a los postulantes en temas relacionados con discapacidad e inclusión.

Que en la actualidad el cargo se encuentra ocupado interinamente por la Prof. Raquel Betina GARCÍA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogado por Resolución CS N° 233/23.

Que, conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.


POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 203/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 3° año, Turno mañana del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:



TITULARES	SUPLENTES
Irma Teresita PEDERNERA CRUZ	Ricardo Armando GÓMEZ
Jorge Alberto VILLENA	Graciela Andrea COLINA
María Laura MAMANÍ	Fredy Omar BUSDRAGO



RESOLUCIÓN CS N° 342 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO
SUPERIOR

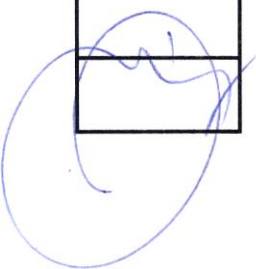
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará al respectivo cargo ocupado interinamente por la Prof. Raquel Betina GARCÍA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogado por Resolución CS N° 233/23.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: I.E.M. – Salta y miembros del Jurado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA